ORDEN de 23 de octubre de 1963 por la que se acuerda el cese de don Rafael Perez Gimeno en el cargo de Inspector provincial de la Justicia Municipal de Castellón

limo Sr.: Habiendo cesado como Juez de Primera Instancia e Instrucción de Castellón don Rafael Pérez Gimeno, por pase a otro destino

a otro destino
Este Ministerio ha acordado cese en el cargo de Inspecte:
provincial de la Justicia Municipal de Castellón, que venic
desempeñando en la actualidad.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de octubre de 1963.—P. D., Vicente González.

Ilmo. Sr Director general de Justicia.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 24 de septiembre de 1963 por la que se nombra a don Rujo Najria Yagüe, Projesor especial de «For-mación religiosas del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Burgo de Osma

Ilmo, Sr.: Vista la propuesta formulada por el llustrisimo reverendisimo señor Obispo de la Diócesis de Osma-Soria. Este Ministerio ha resuelto:

1.º Nombrar Protesor especial de «Formación religiosa» en el Centro de Enseñanza Madía y Profesional de Burgo de Osma a don Rufo Nafria Yagüe, previo cese en el mismo cargo de don Teófilo Yubero Perdices.

2º Este Profesor especial, a partir de la fecha de la posesión, disfrutará la retribución anual de 24.000 pesetas.

3.º La possesión se verificara anto el Director del Centro, de acuerdo con lo dispuesto en el articulo cuarto del Reglamento General de los Centros de Enseñanza Media y Profesional de 3 de noviembre de 1953, en el término de treinta días a partir de la fecha de la presente Orden.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 24 de septiembre de 1963

LORA TAMAYO

Ilmo Sr. Director general de Enseñanzo Laboral.

ORDEN de 19 de octubre de 1963 por la que se prorrogan para el curso 1963-64 los nombramientos del personal do-cente interino de la Escuela de Artes Aplicadas y Ofi-cios Artisticos de Guadix.

limo, Sr.: En atención a las necesidades de la enseñanza, a propuesta de la Dirección de la Escuela de Artes Aplicadas y Ofi-ciós Artísticos de Guadix, y de conformidad con lo preceptuado en el Real Decreto de 21 de mayo de 1926 y demás disposiciones

Este Ministerio ha resuelto:

 $1.^{\circ}$ Prorrogar para el curso 1963-64 los siguientes nombramientos de personal docente interino en la citada Escuela:

Don Aureliano del Castillo Sánchez, Profesor de término de Dibujo lineal, con el sueldo o la gratificación de 21.480 pesetas anuales, con cargo a la dotación escalafonal de la vacante.

Don Antonio Medialdea López, Maestro de Taller de Carpinteria artística, con el sueldo o la gratificación de 17.400 pesetas anuales, con cargo a la dotación escalafonal de la vacante: v

Cante; y

Don Juan Antonio Rodriguez Serrano, Maestro de Taller de

Ceramica artística, con el sueldo o la gratificación de 17.400 pesetas anuales, con cargo a la dotación escalafonal de la vacante.

2.º Nombrar a doña Ana Roman Ceba Profesora de entrada interina de Historia del Arte para los expresados cursos y Es-cuela, con el sueldo o la gratificación de 13,320 pesetas anuales, con cargo a la dotación escalatonal de la vacante

Todos los nombrados percibirán, además, las dos pagas extra-ordinarias, una en el mes de julio y otra en el de diciembre, que preceptúan las disposiciones vigentes. Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos, Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid. 19 de octubre de 1963.

 γ (Fig.), γ , γ

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 19 de octubre de 1963 por la que se prorrogan durante el curso 1963-64 los nombramientos del personal docente interino de la Escucia de Artes Aplicadas y Or cios Artisticos de Algeciras

limo. Sr.: Vista la propuesta formulada por la Dirección de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artisticos de Algeciras, y en atención a las necesidades de la enseñanza en la misma.

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto de 21 de mayo de 1926 y demus disposiciones reglamentarias, ha tenido a bien prorrogar para el curso 1963-63 los siguientes nombramientos de personal decente interino para la citada Escuela: tada Escuela:

Don José Salvao Jaen, Profesor de termino de Dibujo ar-tístico, con el sueldo o la gratificación de 21.430 pesetas anuales a percibir con cargo a la dotación escalafonal de la vacante. Don Carlos Gómez de Avellaneda Martin, Profesor de entrada de Modelado y Vacado, con el sueldo o la gratificación de 13.320 pesetas anuales a percibir con cargo a la dotación escalafonal de la vacante

Los interesados percibiran, ademas, las dos mensualidades extraordinarias, una en el mes de julio y otra en el de diciembre, legalmente establecidas

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 19 de octubre de 1963

LORA TAMAYO

Ilmo, Sr. Director general de Bellas Artes,

ORDEN de 19 de octubre de 1963 por la que se prorrogan para el curso 1963-64 los nombramientos del personal docente interino de la Escuela de Artes Aplicadas y Osicios Artisticos de Baeza

Ilmo, Sr.: En atención a las necesidades de la enseñanza a propuesta de la Dirección de la Escuela de Artes Aplicadas

y dificios Artísticos de Baeza. Este Ministerio, de conformidad con lo preceptuado en el Real Decreto de 21 de mayo de 1926 y demás disposiciones regiamentarias, ha tenido bien disponer:

La prorroga para el curso 1963-64 de los siguientes nombramientos de personal docente interino:

Don Sebastian Garcia Haro, Profesor de entrada de «Dibujo lineal», con el sueldo o la gratificación de 13,320 pesetas anuales, con cargo a la dotación escalatonal de la vacante.

Don Joaquin Cubillo Torres, Maestro de taller de «Talla en piedra», con el sueldo o la gratificación de 17,400 pesetas anuales, con cargo a la dotación escalafonal de la vacante; y

Don Antonio Marin Bustamante, Frofesor especial de «Aritmética, Geometria y Elementos de Construcción», con el sueldo o la gratificación de 5,760 pesetas anuales, con cargo al crédito número 348,117 6 del vigente presupuesto de gastos del Departamento.

2.º Nombrar Profesor de entrada interino de «Dibujo lineal» para los citados curso y Escuela a don Pablo Ponce Llavero, con el sueldo o la gratificación de 13.320 pesetas anuales, con cargo a la dotación eslafonal de la vacante; y 3.º Todos los nombrados percibirán, además, las dos mensualidades extraordinarias, una en el mes de julio y otra en el de diciembre, que preceptúan las disposiciones vigentes.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 19 de octubre de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo, Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 19 de octubre de 1963 por la que se prorrogan durante el curso 1963-64 los nombramientos del personal docente interino de la Escuela de Artes Aplicadas y Ofi-cios Artisticos de Ciudad Real.

limo. Sr.: En atención a las necesidades de la enseñanza y a propuesta de la Dirección de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Ciudad Real. Este Ministerio, de conformidad con lo preceptuado en el Real Decreto de 21 de mayo de 1926 y demas disposiciones re-glamentarias, ha tenido a bien disponer:

1.º Prorrogar para el curso 1963-64 los siguientes nombramientos de personal docente interino de la citada Escuela:

Don Florencio Molina Céspedes, Profesor de termino de «Di-bujo lineal», con el sueldo o la gratificación de 21.480 pesetas anuales, con cargo a la dotación escalaronal de la vacante;